

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00019037

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 42867

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990780005001

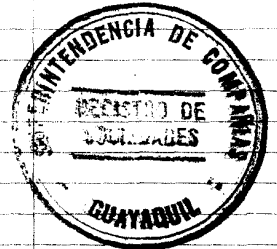
RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA EDIALGA S.A. CIVIL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	VALLE MIRANDA MAFALDA DE PEÑA	ECUAT.	0900606138		4.970	4'970.000
2	PEÑA VALLE ING.COM. MIGUEL	"	0904192325		6	6.000
3	PEÑA VALLE CECILIA DE CHAVEZ	"	0903981785		6	6.000
4	PEÑA VALLE MARIA E. DE ROSALES	"	0904903499		6	6.000
5	PEÑA VALLE MARIA DEL C. DE					
6	ILLINGWORTH	"	0908921539		6	6.000
7	PEÑA VALLE ANA MARIA DE REICH	"	0908921505		6	6.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000



22 ABR 1998

Firma del representante legal

Guayaquil, Enero 22 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL